



Montana Exploradora  
de Guatemala, S.A.

**MINA MARLIN**

Guatemala, 05 de diciembre de 2019

Señores  
Secretaría Ejecutiva de la  
Comisión de Acceso a la Información Pública  
Procuraduría de Derechos Humanos  
Su despacho

Estimados señores,

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para compartirles que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el informe preliminar electrónico en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la empresa **Montana Exploradora de Guatemala, S.A.**, en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el período 1 de enero al 30 de noviembre de 2019.

Adjunto podrán encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el informe preliminar.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi  
Gerente General  
Montana Exploradora de Guatemala, S.A.  
Goldcorp Guatemala

cc.  
Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos  
Lic. Jorge Mario Sandoval, Gerente Legal Goldcorp Guatemala  
Francisco Ancheyta, Jefe de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información

